



101

Memorial escrito por Miguel de Cervantes Saavedra, en que expone sus méritos y servicios y solicita un empleo en Indias, en la contaduría del Nuevo Reino de Granada, la gobernación de Soconusco (Guatemala), la contaduría de las galeras de Cartagena de Indias (Colombia) o del corregimiento en La Paz (Guatemala)

Madrid, 21 de mayo de 1590.

Manuscrito, 212 x 306 mm.

Documento del Archivo General de Indias; Patronato, 253, R.1. 2 hojas en 4°.

Miguel de Cervantes, cansado de acarrear trigo y aceite por tierras andaluzas, decidió abandonar sus comisiones y pedir al Consejo de Indias uno de los cuatro puestos de importancia que había vacantes en la administración española de América. Eran los anteriormente expuestos y para los que se encontraba, Miguel de Cervantes, capacitado por su experiencia en la administración andaluza.

En 1523 se fundó El Real y Supremo Consejo de Indias. Su misión era asesorar al monarca en todas las cuestiones referentes al gobierno de las Indias y convertir sus deseos en ordenes que se enviaban a América. Es aquí donde llega la solicitud de Cervantes.

En las Indias como en España, se decía que “gobernar era imponer la justicia” por ello no existía una diferencia entre la acción de gobierno y las tareas de justicia. Los funcionarios reales de rango inferior eran los corregidores, cargo que solicita Cervantes para La Paz y alcaldes mayores, ambos tenían la misión de dirigir una circunscripción rural. Solían residir en la población cabecera de la provincia, que era la única institución con carácter representativo. Los territorios de mayor tamaño e importancia estaban al frente de un gobernador podía ejercer las funciones de jueces de primera instancia, puesto que Cervantes solicita para Soconusco. Muy importantes fueron los funcionarios de la Real Hacienda. Y se pueden considerar como la primera gran burocracia en América, pues no

hubo expedición que no contase con la presencia de alguien encargado de velar por los intereses económicos del rey y que se denominaron “oficiales reales”. Más adelante se crearon “las Cajas Reales” donde contadores, factores, tesoreros y veedores, recaudaban, ingresaban, realizaban pagos en nombre del rey, cargo que el insigne escritor solicitó para el Nuevo Reino de Granada y para Cartagena de Indias.

En mayo redacta el encabezamiento de un Memorial dirigido al Consejo, con su solicitud de uno de los puestos. El documento fue enviado a su esposa y a su hermana doña Magdalena, para que le uniesen la hoja de servicios, la información de Argel y el antiguo memorial a su majestad, en que se enumeraban los servicios por él prestados al rey con posterioridad, la estancia de Rodrigo, su hermano, en la batalla de las Terceras. El viaje a Orán, por orden del rey y los posteriores servicios prestados en Sevilla “En negocios de la armada”.

Después enumera los cuatro cargos vacantes y pide que “Con cualquiera de estos oficios V.M. le haga merced”.

El memorial junto con la hoja de servicios pasa al Consejo de Indias el 21 de mayo de 1590 “a consulta por orden del rey”. Los papeles fueron a manos del Secretario del Consejo, Juan Ledesma; quien los trasladó al presidente con unas notas al margen:

“Miguel de Cervantes Saavedra, sobre que se le haga merced, atento a las causas que refiere, de uno de los oficios que pide”.

Acompañan las firmas del secretario y del relator, doctor Núñez.

Este memorial, sin recomendación, no paso de ser otra cosa que la burocracia llama “asunto de tramite”. El 6 de junio de 1590 el documento salía con unas simples líneas marginales, que según algunos autores lo había escrito el secretario Ledesma, y según otros lo escribió el doctor Núñez Morquecha:

“Busque por acá en que se le haga merced”.

Los cargos solicitados no solían darse por méritos y servicios, sino por favores políticos o por compra. Los cargos de las Indias se conseguían por influencias y se enajenaban por dinero. Pocos años después escribía el padre Mariana:

“Es cosa miserable lo que se dice y lo que se ve. Dícese que de pocos años acá no hay oficio ni dignidad que no se venda por los ministros, hasta las Audiencias y obispados; no debe ser verdad, pero harta miseria es que se diga”.

Al conocer Cervantes la noticia de su denegación, decide quedarse en Andalucía y acepta nuevas comisiones. Se suceden acusaciones falsas, juicios y encarcelamientos. Con gran estrechez económica, sigue a la corte de Valladolid a Madrid, donde muere el 23 de abril de 1616.

Un dato de suma importancia es que en este momento Miguel añade a su patronímico el de Saavedra. Este apellido no fue llevado por ninguno de sus antepasados más directos; lo debió tomar de Gonzalo de Cervantes Saavedra, un pariente lejano. Que había sido obligado a huir de Córdoba, en 1568, por limpieza de sangre y embarcó en las galeras de D. Juan y luchó en la batalla de Lepanto.

Ese apellido en el Romancero, lo lleva un cautivo heroico que se había convertido en personaje mítico. Cervantes lo empleo para sustituir el apellido de su madre, Cortinas, y será con el que alcanzó éxito el Quijote.

Este memorial no fue el primer intento de pasar Cervantes a las Indias. A principios de 1582, en una carta que se encuentra en el Archivo de Simancas, Guerra Antigua, legajo 123, núm.1, pedía un oficio en América. La carta iba dirigida a Antonio de Eraso, miembro del Consejo de Indias. Al ver sus esperanzas fallidas a causa de no proveer Su majestad el destino solicitado, aguarda a la carabela de aviso.

“...Pero ni mi solicitud ni mi diligencia pueden contrastar a mi poca dicha la que e tenido en mi negocio es que el oficio que pedía no se provee por su Magestad y ansi es forzoso que guarde a la caravela de aviso por ver si trai alguno de alguna vacante que todas las de acá avía están ya proveydas según me a dicho el Sr Valmosada...”

Montserrat García Pedraza